

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA JUMBLESOUTH S.A., CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DE DOS  
MIL DIECIOCHO QUE AUTORIZA Y APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los doce días del mes de Marzo del 2018, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Ciudadela Kennedy Norte, Solar 2, Mz 306 siendo las ocho horas, se reunieron en la sala de sesiones de la compañía **JUMBLESOUTH S.A.**, los señores Accionistas el Sr. Carlos Luis Avila Bustamante dueño de seiscientos cuarenta acciones de un dólar cada una, y la Sra. Denise Verónica Loor López dueña de ciento sesenta acciones de un dólar cada una, los mismos que representan el cien por ciento del capital social, previa citación hecha por el Sr. **Carlos Luis Avila Bustamante** Presidente de la junta, a fin de tratar lo referente la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Llamada a lista.
2. Verificación de quórum.
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.
4. Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

1. Llamada de lista.

En cumplimiento al orden del día, la Sra. Loor López Denise Verónica Gerente General de la compañía **JUMBLESOUTH S.A.**, procedió al llamado de lista de los accionistas.

2. Verificación de quórum

Estando todos presentes, verificando por lo tanto el quórum de la reunión.

3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

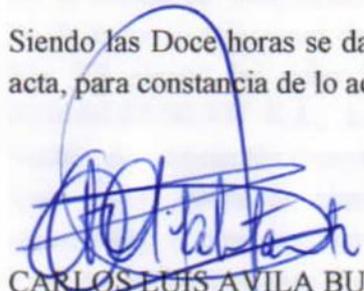
Una vez reunida la sesión, los accionistas declaran por unanimidad estar de acuerdo y **aprueban LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017** y que este sea entregado a la brevedad posible a las respectivas autoridades controladoras del Estado.



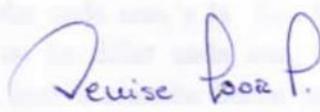
4. Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

Seguidamente la Junta de Accionistas autoriza a la **Sra. Loor López Denise Verónica** Gerente General de la compañía **JUMBLESOUTH S.A.**, para llevar a cabo las diligencias necesarias para la presentación de los estados financieros

Siendo las Doce horas se da por terminada la reunión, previa lectura y aprobación de esta acta, para constancia de lo actuado la firman.



**CARLOS LUIS AVILA BUSTAMANTE**  
**ACCIONISTA - PRESIDENTE**



**DENISE VERONICA LOOR LOPEZ**  
**ACCIONISTA - GERENTE GENERAL**